

FAC. CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA

Fecha: 2 de diciembre 2015

Hora: 12h

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad

Orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la comisión anterior.
- 2º.- Informe resultados Acreditación Grado en Derecho
- 3º.- Próximas acreditaciones Grados Administración y Dirección de Empresas y Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- 4º.- Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Dr. Ricardo Martínez Cañas - Vicedecano de Calidad

Dra. Lorena Sales Pallarés- Secretaria Comisión

Dr. Eladio Febrero (en representación del Decano)

Dra. Montserrat Manzanque Lizano (Coordinadora grado en ADE)

Dr. José Javier Miranzo Díez (Máster oficial Abogacía)

Dr. Luis María Romero Flor (Máster oficial Fiscalidad Internacional y Comunitaria)

Dr. Pablo Ruiz Palomino (Coordinador grado en RR.LL. y RR.HH.)

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede

Se procede a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 6 de febrero de 2015.

2. Informe resultados Acreditación Grado en Derecho

Se reparten los documentos del Informe de ANECA al Grado de Derecho. El Vicedecano explica brevemente el contenido y la dinámica del INFORME. A este informe se han hecho alegaciones que se explican por parte del equipo Decanal y que van de la mano de una serie de recomendaciones que el equipo Decanal expone a la presente Comisión para proponer soluciones o propuestas de mejoras.

Por un lado, y aunque no le corresponde a esta Comisión, se solicita que se desglosen los resultados del reconocimiento de créditos, cosa que la Comisión toma en consideración para valorar y hacer las recomendaciones oportunas.

También hemos de valorar la conveniencia de ajustar el Sistema de Gestión Interna de la Calidad (SGIC), ya que se ha detectado un problema relacionado con las encuestas de valoración de los estudiantes. Las últimas encuestas fueron realizadas mediante medios electrónicos y no de manera presencial como venía siendo habitual por diferentes cuestiones coyunturales. La consecuencia más directa ha sido el elevado nivel de abstención por parte del alumnado, que no entró en la aplicación para realizar la encuesta. Este curso ya está previsto volver al sistema de encuestas presenciales en el aula, por lo que podemos dar por resuelta esta recomendación ya que en tanto en cuanto los becarios pasen por las clases ya este año se incrementará la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

El INFORME cuestionaba la falta de memorias de prácticas. Aunque se han hecho las alegaciones pertinentes por parte del equipo Decanal, se informa a la Comisión que se entregó toda la memoria con todos los documentos, por lo que los materiales estaban a disposición de ANECA, por lo que no se incumplió este ítem.

Otro punto en el que el INFORME pide soluciones es en el tema de la dispersión de calificaciones entre los diferentes Campus. Aunque no lo podemos resolver si hemos de prestar atención al tema. Una posible solución sería arbitrar un informe por parte del propio profesor justificando tal dispersión como desde Decanato se ha realizado estos últimos años.

Otro punto que hemos de fortalecer es la publicidad de nuestra actividad, y hacerlo de un modo más homogéneo al del resto de campus. Se intentará buscar un modelo de acta de comisión común para toda la UCLM de modo que esta Comisión de Calidad sea más homogénea.

También se solicita una página web para cada Grado con independencia del campus en el que se imparte.

3. Próximas acreditaciones Grados Administración y Dirección de Empresas y Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

A la vista de los resultados que hemos observado en el Grado de Derecho, recomendaciones para estos Grados:

- Elaborar un dossier con los alumnos elegidos
- Uniformidad de los informes que se hagan (en todos los Campus que se presenten)
- Desde Decanato se mandará un mail a RRLL y RRHH y ADE recordando que revisen el contenido online de sus campus virtuales para asegurarse que el contenido obedece a lo que dice en la Guía Docente común.

Ha tocado en Albacete la visita de ANECA (de las 12 reuniones algunas se hacen *in situ* y otras por videoconferencia).

Hay que hacer los informes de seguimiento (cada responsable de cada grado los ha de hacer) y el **14 de abril de 2016** se entregará el autoinforme.

Hasta esa fecha se harán reuniones con los grados de los campus para coordinar este informe que vamos a entregar.

El responsable del grado de RRHH y de ADE tienen que hacer el informe de seguimiento del curso **2014/2015**.

Decanato por su parte recordará a los profesores involucrados guardar los documentos, exámenes, pruebas actividades...del curso pasado, así como revisar el moodle para que se adecue al contenido de la guía docente.

Habrà que tener en cuenta que los responsables de área estén pendiente de los asociados ya que el área deberá tener el dossier del asociado en caso de que no esté actualmente en plantilla.

El dossier de la asignatura presentado para ANECA ha de ser el mismo:

- Alumnos seleccionados (5 alumnos)
- Examen escaneado

- Prácticas realizados
- Campus virtual actividades que han computado en la evaluación
- Etc..

La idea es que el dossier ha de tener el mismo formato para todos (carátula, índices, pruebas, etc...). El formato se hará llegar a los involucrados.

4. Ruegos y preguntas

Se recuerda el tema de los derechos de autor y el uso que de estos materiales se haga en el moodle.

Sin más temas que tratar se levanta a las 13 h la sesión, que firman el Coordinador y la Secretaria de la Comisión.

Coordinador



Fdo: Ricardo Martínez Cañas

Secretaria



Fdo. Dra. Lorena Sales Pallarés